

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16920 *ORDEN de 9 de julio de 1975 por la que se anula el destino que se cita, que le había sido adjudicado al Capitán Auxiliar de Infantería don Angel Freixinet Pérez.*

Excmos. Sres.: Como rectificación a la Orden de 10 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 160), por la que se adjudicaba, con carácter definitivo, a todos los efectos, los destinos o empleos civiles puestos a disposición de esta Junta Calificadora y que fueron anunciados como formando parte del concurso número 81,

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo único.—Por haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, por O. C. de fecha 12 de junio de 1975 («Diario Oficial» número 134), el Capitán Auxiliar de Infantería don Angel Freixinet Pérez, que se encontraba destinado en el Estado Mayor Central del Ejército, Dirección de Servicios de Mantenimiento; queda anulado su destino: «Presidencia del Gobierno.—Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.—Ministerio de Asuntos Exteriores.—Madrid», que le había sido adjudicado provisionalmente por Orden de 6 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 117), y cuya adjudicación definitiva lo fué por Orden de 10 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 160), primeramente citada.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 9 de julio de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

MINISTERIO DEL EJERCITO

16921 *ORDEN de 8 de julio de 1975 por la que se publica relación de ingreso, con la categoría de Sargento, del personal aprobado en las oposiciones anunciadas por Orden de 8 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 64) del «Boletín Oficial del Estado» número 65).*

Como resultado de las oposiciones convocadas por Orden de 8 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 64), y por haber superado los exámenes correspondientes se ingresa con el empleo de Sargento de Músicas Militares, el personal que a continuación se relaciona, escalafonándose según el número obtenido en la expresada convocatoria, antigüedad del día 2 de julio de 1975 y quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que a cada uno se indica, hasta que por este Ministerio se les asigne destino voluntario o forzoso.

Paisano Rafael Pérez Perza (951) sax-alto, en la Segunda Región Militar, San José de la Rinconada (Sevilla), calle Juan de la Cueva, número 2.

Sargento Músico de segunda don José Lucas Ferrer (952), clarinete, con destino en el Tercio de Levante de Infantería de Marina, en la Tercera Región Militar, plaza de Cartagena.

Guardia Músico don Adolfo Cloquell Seguí (953), bajo, con destino en la Música del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de la Guardia Civil, en la Primera Región Militar, plaza de Valdemoro.

Paisano Francisco Carreño Garrido (954), flauta, en la Tercera Región Militar y domicilio en Buñol (Valencia), calle Salvador Domingo, 6, 14.

Guardia Músico don Cecilio Regalado García (955), oboe, con destino en la Música del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil, en la Primera Región Militar, plaza de Valdemoro.

Paisano Hermínio Prieto Castro (956), flauta, en la Octava Región Militar, plaza de La Coruña y domicilio en la calle Polígono de Elviña, B 35, B-19, bajo izquierda.

Paisano José Martínez Sabater (958), bajo, en la Tercera Región Militar y domicilio en Algueña (Alicante), plaza de San Pedro número 1.

Guardia segundo Músico don Mario Dasi Dasi (960), oboe, con destino en la Música de la Primera Comandancia Móvil de la Guardia Civil, en la Primera Región Militar, plaza de Madrid.

Paisano Pedro de Armas Falcón (966), flauta, en la Capitanía General de Canarias y domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, Urbción, La Gaviota (Miller Bajo), bloque C-3, 4.º C.

Músico de tercera (Cabo primero) Elías López López (973) flauta, con destino en el Tercio de Levante de Infantería de Marina, en la Tercera Región Militar, plaza de Cartagena.

Paisano Fernando Escrihuela Company (974), bajo, en la Tercera Región Militar y domicilio en Tabernes de Valldigna (Valencia), calle Rosario, número 110.

Paisano Carlos Baena Ruiz (975), oboe, en la Segunda Región Militar, plaza de Sevilla y domicilio calle Condes Roche Lambert, bloque 10, número 1, 4.º D.

Paisano Ricardo Sánchez Pozas (976), clarinete, en la Primera Región Militar, plaza de Madrid y domicilio en la calle Corregidor Juan de Bobadilla, 28, 3.º B.

Paisano Salvador Espasa Chafer (977), flauta, en la Tercera Región Militar y domicilio en Alfafar (Valencia), calle Isaac Peral, número 9.

Guardia segunda Músico don Manuel Cruz Romero (982) clarinete, de la Música de la Primera Comandancia Móvil de la Guardia Civil en la Primera Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 8 de julio de 1975.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

16922 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría en resolución del concurso de traslados convocado el 26 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto de 1974).*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites previstos en la convocatoria, y resueltos los recursos interpuestos contra valoración de méritos específicos y nombramientos provisionales publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1975, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339, número 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y número 2 del artículo 201 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Este Ministerio ha resuelto otorgar los nombramientos definitivos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, en propiedad, para las plazas que se relacionan y a favor de los concursantes que a continuación se indican:

Provincia de Albacete

Ayuntamiento de Balazote: Don Rodrigo Gutiérrez Córcoles.
Agrupación de Carcelén y Alatoz: Don Teófilo Gutiérrez Rodríguez.
Ayuntamiento de Caudete: Don Manuel Reyes Bayo.
Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón: Don Cirilo Armero Martínez.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Bañeres: Don Octavio Fernández Cadenas.
Ayuntamiento de Benejama: Don Andrés Nicasio Palacios Hernández.
Ayuntamiento de Benejúzar: Doña Alicia Cuenca García.
Ayuntamiento de Castalla: Don Emilio Pérez Robles.
Ayuntamiento de Cox: Don José María García García.
Ayuntamiento de Onil: Don Miguel Bellod Cervera.
Ayuntamiento de Romana La: Don José Guillermo García García.
Ayuntamiento de Teulada: Don Vicente López López.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Cantoria: Don Francisco Soler Prieto.
Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora: Don Pedro Masegosa Pérez.
Ayuntamiento de Fiñana: Don Enrique Esteban Ribes.
Ayuntamiento de Garrucha: Don Manuel Vicente Meruéndano.
Ayuntamiento de Tabernas: Don Juan José Alarcón Díaz.
Ayuntamiento de Tijola: Don Aureliano Corredera Gutiérrez.
Ayuntamiento de Turre: Don Antonio Guerrero Martínez.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Candeleda: Don José Román Muñoz García.
Ayuntamiento de Cebreros: Don Félix de la Plaza Muñoz.
Ayuntamiento de Casavieja: Don Carlos Jaramillo Rodríguez.
Ayuntamiento de Piedrahita: Don Pedro Jiménez Torres.
Ayuntamiento de Piedralaves: Don Carlos Gutiérrez Jiménez.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Calamonte: Don José Pascual González.
Ayuntamiento de Navalvillar de Pela: Don Félix Uriarte García.
Ayuntamiento de Talavera la Real: Don Victoriano González Bote.
Ayuntamiento de Valverde de Leganés: Don Leopoldo Rebollo Carballo.
Ayuntamiento de Zalamea de la Serena: Don Antonio Tauste Ortega.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Muro: Don Juan Fiol Soler.
Ayuntamiento de Porreras: Don José Rodríguez López-Huerta.
Agrupación de Santa María del Camí y Santa Eugenia: Don Rafael Moragues Vila.
Ayuntamiento de Sineu: Don Rafael Juan Creus Vives.
Ayuntamiento de Villafranca de Bonany: Don Ramón Torres Monllau.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Alella: Don Eugenio Pinza Campos.
Ayuntamiento de Artes: Don Norberto Llarás Marqués.
Ayuntamiento de Balsarenys: Don Pedro Villa Gracia.
Ayuntamiento de Capellades: Don Jaime Vilanova Pàmies.
Ayuntamiento de Castellar del Vallés: Don Manuel Olle Esmet.
Ayuntamiento de Mongat: Don Salustiano Martínez Chico.
Ayuntamiento de Monistrol: Don Francisco Sans Areny.
Agrupación de Moya y Collsuspina: Don Juan Coll Ibáñez.
Ayuntamiento de Navarrels: Don Isidoro Fonseca Ramos.
Ayuntamiento de Parets: Don Jaime Lluch Angelet.
Ayuntamiento de Roda de Ter: Don Jorge Claramunt Artigal.
Ayuntamiento de San Fructuoso de Bagés: Don José María Morros Sala.
Agrupación de San Hipólito de Voltregá, Masías de Voltregá y Santa Cecilia de Voltregá: Don Juan Tenas Fornas.
Ayuntamiento de San Juan de Torruellas: Don Jorge Roca Claverol.
Ayuntamiento de San Juan de Vilasar: Don Juan Sabaté Carreté.
Agrupación de San Pedro de Ribas y Olivella: Don Miguel Corbella Pijuán.
Ayuntamiento de San Vicente de Castellet: Don Miguel Noll Gibert.
Ayuntamiento de Santa Margarita de Montbuy: Don José Raimundo Llaquet Montanuy.
Ayuntamiento de Santa María de Palautordera: Don Rafael Almor Pitarch.
Ayuntamiento de Subirats: Don José Arán Gatnau.
Ayuntamiento de Tiana: Don Antonio Semper Flaj.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Belorado: Don Juan José Velasco Salvador.
Ayuntamiento de Condado de Treviño: Don Santos Calvo Castro.
Ayuntamiento de Medina de Pomar: Don Magín García Díaz.
Ayuntamiento de Melgar de Fernamental: Don Emilio Manrique Arnaiz.
Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra: Don David Porras Saiz.
Ayuntamiento de Salas de los Infantes: Don Santiago Herce Ortega.
Ayuntamiento de Valle de Mena: Don Florencio Núñez Arranz.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Cabezuela del Valle: Don Fernando de Jesús Martín Sánchez.
Ayuntamiento de Cañaveral: Don Abelardo Muñoz Sánchez.
Ayuntamiento de Ceclavín: Don Santiago Barbero García.
Ayuntamiento de Garrovillas: Don Alfonso Barrientos Carlos.
Ayuntamiento de Jaráiz de la Vera: Don Felipe Gallego Alenoso.
Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres: Don Francisco Elviro Remedios.
Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia: Don Germán Pedro Manrique Antón.
Ayuntamiento de Zarza de Granadilla: Don Antonio Mahillo Santos.
Agrupación de Zorita y Alcollarín: Don Francisco Suero López.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Castellar de la Frontera: Don Manuel Carbrero Morales.

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Adzaneta: Don Joaquín Simó Guasch.
Ayuntamiento de Alcora: Don Enrique Sabucedo Penedo.
Ayuntamiento de Altura: Don Juan Gerardo Sanz Sanz.
Ayuntamiento de Bechi: Don Eustaquio Giménez Calvo.
Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá: Don José Luis Blasco Brosch.
Ayuntamiento de Moncofar: Don Eusebio Soriano Soriano.
Ayuntamiento de Morella: Don Gil Manteca Hortas.
Ayuntamiento de Segorbe: Don José Santa Emilia Peris.
Ayuntamiento de Vall D'Alba: Don José Campos Fernández.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Aldea del Rey: Don Fortunato Muñoz Muñoz.
Ayuntamiento de Brazatortas: Don Pedro José Molina Colado.
Ayuntamiento de Calzada de Calatrava: Don Alfonso Moreno Orozco.
Ayuntamiento de Carrión de Calatrava: Don Angel Martínez Ferreras.
Ayuntamiento de Miguelturra: Don Lucio Alejandro Muñoz Muñoz.
Ayuntamiento de Moral de Calatrava: Don Francisco Muñoz Enriquez.
Ayuntamiento de Pedro Muñoz: Don Enrique Pueyo Quirant.
Ayuntamiento de Piedrabuena: Don Vicente Rodríguez Díez.
Ayuntamiento de Porzuna: Don Julio Navas Romero.
Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela: Don Juan Angel Martín González.
Ayuntamiento de Villahermosa: Don Jorge Lorente Moliner.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Bélmez: Don Antonio Castro Sánchez.
Ayuntamiento de Espejo: Don Antonio Muñoz Abalos.
Ayuntamiento de Pedro Abad: Don Máximo Manchado Cimas.
Ayuntamiento de Santaella: Don Joaquín Arrebola Jiménez.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Ares: Don Antonio Moar Blanco.
Ayuntamiento de Carral: Don Dalmacio E. Lage Teijeiro.
Ayuntamiento de Cesuras: Don Alfonso García Hernández.
Ayuntamiento de Irijoa: Don Antonio Páramo Gómez.
Ayuntamiento de Miño: Don Francisco Mateos Sastre.
Ayuntamiento de Mugardos: Don Mariano Rojo Martín.
Ayuntamiento de Oroso: Don Celestino Amigo Amigo.
Ayuntamiento de Rois: Don Santiago Soletto Algaba.
Ayuntamiento de San Saturnino: Don Elisardo Seselle Hermida.
Ayuntamiento de Valdoviño: Don César Rafael Vasco Martínez.
Ayuntamiento de Valle del Dubra: Don Manuel Antonio Silva Romero.

Provincia de Cuenca

Agrupación de Barajas de Melo, Leganiel y Saceda-Trasterra: Don Fermín Montalvo Barrero.
Ayuntamiento de Horcajo de Santiago: Don José Palop Arroyo.

Ayuntamiento de Huete: Don Gregorio Arcos Pampliega.
Ayuntamiento de Las Mesas: Don Emiliano Vega Moreno.
Agrupación de Sisante, Pozo Amargo y Casas de Guijarro: Don Antonio Perucho Cruz.

Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Amer: Don Jesús Launes Núñez.
Ayuntamiento de Anglés: Don Domingo Virto Sanz.
Ayuntamiento de Caldas de Malavella: Don Antonio Díaz-Mayordomo del Río.
Ayuntamiento de Castelló de Ampurias: Don José Ros Domenech.
Ayuntamiento de Llansa: Don Magín Turú Pastallé.
Ayuntamiento de San Hilario Sacalm: Don José Maset Riera.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Alfacar: Don Celestino Treceño Mazuelas.
Ayuntamiento de Algarinejo: Don Juan Gómez Muñoz.
Agrupación de Capilleira-Pampaneira y Bublón: Don Ramón Avilés Bartina.
Ayuntamiento de Fonelas: Don Emilio Gómez Vico.
Ayuntamiento de Las Gabias: Don José García Mesas.
Ayuntamiento de Güejar-Sierra: Don Ramón Barquero de la Cruz.
Ayuntamiento de Jerez del Marquesado: Don Julio Medina Martí.
Ayuntamiento de Molvizar: Don Miguel Rafael Poyatos Hidalgo.
Ayuntamiento de Montillana: Don Francisco Carmona Carmona.
Ayuntamiento de La Peza: Don Antonio Carrascosa Salas.
Ayuntamiento de Ugíjar: Don Ubaldo Martín Forniellas.
Ayuntamiento de El Valle: Don Juan García Fernández y Fernández.
Agrupación de Zubia y Cájar: Don Antonio Julio Carrillo Ortiz.
Ayuntamiento de Zújar: Don Marcelino Martínez García.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Deva: Don José Velasco Salvador.
Ayuntamiento de Lezo: Don Eladio Santander López.
Ayuntamiento de Villabona: Don José María Galán Elgart.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Aljaraque: Don Antonio C. Rodríguez García.
Ayuntamiento de Santa Olalla del Cala: Don Eloy José Romero Muñoz.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Graus: Don Enrique Gistau Laguens.
Ayuntamiento de Lanaja: Don Francisco de Asís Gabriel Ponce.
Ayuntamiento de Tamarite de Litera: Don Jesús Piedrafita Betes.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Arjonilla: Don Vicente Llorent Herrero.
Ayuntamiento de Canena: Don José Ramón Mayans Codina.
Ayuntamiento de Carcheles: Don Antonio Espinosa Gaitán.
Ayuntamiento de Sabiote: Don Pedro José Agudo Granero.
Ayuntamiento de Santisteban del Puerto: Don Agustín García-Caro Torrent.
Ayuntamiento de Torreblascopedro: Don Manuel García Alvarado.
Ayuntamiento de Vilches: Don Sergio Rodríguez Pinedo.

Provincia de León

Ayuntamiento de Cistierna: Don Urbano Gutiérrez Suárez.
Ayuntamiento de Laguna de Negrillos: Don Jesús Merino Merino.
Ayuntamiento de Matallana: Don Miguel Cachán Santos.
Ayuntamiento de Sabero: Don José Manuel Barba Delgado.
Ayuntamiento de Santa Marina del Rey: Don Francisco García Gutiérrez.
Ayuntamiento de Toreno: Don Juan Antonio Carballal Picó.
Ayuntamiento de Valderas: Don Victorino Santamarta Hompanera.
Ayuntamiento de Villadecanes: Don Angel Santín Ferreiro.
Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo: Don Agustín López Gallego.
Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna: Don Sabiño Blanco Alonso.
Ayuntamiento de Villaturiel: Don Ubaldo Leonato Caballero.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Alcarrás: Don Isidro Paláu Saludes.
Ayuntamiento de Alguaire: Don Lorenzo Alonso Ortega.
Ayuntamiento de Almacellas: Don Bartolomé Camarasa Guans.

Ayuntamiento de Almenar: Don Juan Gonzalo Tejedor.
Ayuntamiento de Cervera: Don Ramón Nabau Gené.
Ayuntamiento de Guissona: Don Mariano Rafael Raga Soler.
Ayuntamiento de Pobla de Segur: Don José María Rubio Peramón.
Ayuntamiento de Solsona: Don Octavio Merino Valero.

Provincia de Logroño

Agrupación de Cenicero y Torremontalbo: Don José Jesús Ruiz Gil.
Ayuntamiento de Quel: Don Augencio Calvo-Martín.
Ayuntamiento de Villamediana de Iregua: Don José María Bombín Repiso.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Carballedo: Don Víctor Manuel Vázquez Portomeñe.
Ayuntamiento de Castroverde: Don José Luis Alonso Turueño.
Ayuntamiento de Corgo: Don Manuel Vázquez Domínguez.
Ayuntamiento de Cospeito: Don Francisco Javier Jiménez Miralles.
Ayuntamiento de Friol: Don Antonio Gerardo Fraga del Riego.
Ayuntamiento de Otero de Rey: Don José Vázquez Pernas.
Ayuntamiento de Pallas de Rey: Don José Colino Fernández.
Ayuntamiento de Pastoriza: Don Antonio Pedreira Pérez.
Ayuntamiento de Puertomarín: Don Daniel Carballido Díaz.
Ayuntamiento de Taboada: Don José Antonio Fente Ledo.
Ayuntamiento de Vicedo: Don José Miguel Pascual Díez.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios: Don Antonio Ruiz Olivás.
Ayuntamiento de Cenicientos: Don José María Sanz Hernández.
Ayuntamiento de Colmenar de Oreja: Don Gregorio Rodríguez García.
Ayuntamiento de Collado-Villalba: Don Eduardo Martín Andrés.
Ayuntamiento de Chinchón: Don Juan José García del Arenal.
Ayuntamiento de Fuenlabrada: Don Angel Martín de los Reyes.
Ayuntamiento de Torreloz: Don José Robledo Matos.
Ayuntamiento de Valdemoro: Don Mariano Carmelo Palomo López.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Campillos: Don Cipriano Cardona Escalante.
Ayuntamiento de Casarabonela: Don Antonio Sánchez Almohalla.
Ayuntamiento de Cortes de la Frontera: Don Manuel Rubio Carvía.
Ayuntamiento de Mollina: Don Joaquín Salas Izquierdo.
Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco: Don Gonzalo Pascual Ruiz.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Blanca: Don José Andréu Pomañes.
Ayuntamiento de Campos del Río: Don Napoleón Hernández Cegarra.
Ayuntamiento de Librilla: Don Diego Sánchez Gómez.
Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar: Don Francisco Velasco Navarro.
Ayuntamiento de Torres de Cotillas Las: Don Onofre Carrillo Martínez.

Provincia de Orense

Ayuntamiento de Barbadanes: Don Victorino Núñez Rodríguez.
Ayuntamiento de Maside: Don Emilio Plácido López Ruiz.
Ayuntamiento de Monterrey: Don Aurelio Merino Calvo.
Ayuntamiento de San Ciprián de Viñas: Don Julio Janeiro Jorge.
Ayuntamiento de Viana del Bollo: Don Casiano Vidueira Suárez.

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Nava: Don Eduardo Hipólito García de Diego.
Ayuntamiento de Soto del Barco: Don Agapito Jáñez García.

Provincia de Palencia

Ayuntamiento de Baños de Cerrato: Don Horacio Alonso Gallego.
Ayuntamiento de Osorno la Mayor: Don Angel López Bregón.
Ayuntamiento de Paredes de Nava: Don Mariano A. Abarquero de la Cruz.
Ayuntamiento de Saldaña: Don Flaviano González Caminero.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento del Puerto del Rosario: Don Tomás Marqués García.

Provincia de Salamanca

Ayuntamiento de Cantalapiedra: Don Andrés Emilio Cuéllar Vega.

Ayuntamiento de Ledesma: Don César Sánchez Alonso.
Ayuntamiento de Lumbrerales: Don Reveriano Fernando Sánchez Martín.

Ayuntamiento de Macotera: Don Alfonso Marcos Martín.
Ayuntamiento de Villavieja de Yeltes: Don Juan Matías Santos Marcos.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Cabildo Insular de la Gomera: Don Alfonso Aldea Marinero.
Ayuntamiento de Arafo: Don José Luis Abad Benítez.
Ayuntamiento de Fasnia: Don Juan José Mateos Delgado.
Ayuntamiento de San Juan de la Rambla: Don Manuel Martín Santiago.

Ayuntamiento de Tazacorte: Don Luis Sánchez Brito.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Cartes: Don Jesús Álvarez Miyar.
Ayuntamiento de Liérganes: Don Silvíno Crespo Carbajo.
Ayuntamiento de Marina de Cudeyo: Don Ricardo Francisco de la Concha Portilla.

Ayuntamiento de Penagos: Don Jaime Cossío Gómez.
Ayuntamiento de Polanco: Don Eutiquio Sánchez de la Fuente.

Ayuntamiento de Ramales de la Victoria: Don José Manuel Manso de la Fuente.

Ayuntamiento de Reocín: Don Juan Domínguez Medina.
Ayuntamiento de Santillana del Mar: Don Emiliano Calvo Velasco.

Ayuntamiento de Selaya: Don Aurelio Luis López.

Provincia de Segovia

Ayuntamiento de Cantalejo: Don Anastasio Rico Muñoz.
Ayuntamiento de Carbonero el Mayor: Don Rufino Núñez de Frutos.

Ayuntamiento de El Espinar: Don Ricardo Dávila de Arizcún.
Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva: Don Salvador Rocha Nicolás.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes: Don Antonio Pérez Perea.

Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra: Don Josús Mendaro Sánchez de Alva.

Ayuntamiento de El Coronil: Don Julio Blázquez Sánchez.
Ayuntamiento de Guillena: Don Eduardo Fernández Eriz.

Ayuntamiento de La Luisiana: Don Arturo Montero Vaquero.
Ayuntamiento de Mairena de Aljarafe: Don Ricardo Alonso González.

Ayuntamiento de Montellano: Don Manuel Bernal Peñalver.

Ayuntamiento de La Roda de Andalucía: Don Francisco Saura Ruiz.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Berlanga de Duero: Don Bernardo Carnicero Modrego.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de Alcover: Don José Estiles Fortuny.

Ayuntamiento de Cenia La: Don Octavio Blasco Toledo.

Ayuntamiento de Constantí: Don José Serrano Anguera.

Ayuntamiento de Falset: Don Manuel Rey Vicent.

Ayuntamiento de Selva La: Don Francisco Anguera Vernet.
Ayuntamiento de Uldecona: Don Pablo Dionisio Ferrer Sanz.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Calamocha: Don Ramón Blasco Trasobares.

Ayuntamiento de Híjar: Don Carlos Puente Ramos.
Ayuntamiento de Monreal del Campo: Don José María Lorenzo Caballero.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Camarena: Don Emilio Perucha Herranz.

Ayuntamiento de Huerta de Valdecarábanos: Don Manuel Francisco Villasante Blanco.

Ayuntamiento de Lagartera: Don Luis Represa del Prado.

Ayuntamiento de Maipica: Don Florencio Gómez-Serranillos Carballal.

Ayuntamiento de Navalmorales Los: Don José Luis de Pedro de Castro.

Ayuntamiento de Pueblanueva La: Don Matías Rodríguez Díaz.

Ayuntamiento de Quintanar de la Orden: Don Juan Antonio Camero Gómez-Cabrero.

Ayuntamiento de San Pablo de los Montes: Don Juan de Juan Pi.

Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza: Don Isaac Puerta Quirós.

Ayuntamiento de Seseña: Don Fermín Martín Carrillo.

Ayuntamiento de Sonseca: Don Manuel Banda Pérez.

Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique: Don Francisco Borrego Borrego.

Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros: Don Mariano Campos López.

Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago: Don Benjamín de Castro Páredes.

Ayuntamiento de Villasequilla de Yepes: Don Mariano Justo Alba Yagüe.

Ayuntamiento de Villatobas: Don Alejandro del Amo Heranz.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alcacer: Don Roberto Cueto Pastrana.

Ayuntamiento de Almoines: Don Francisco Javier Gilsanz de Goñi.

Ayuntamiento de Almusafes: Don Florentino Merino Ocaña.

Ayuntamiento de Anna: Don Eusebio Larrainzar Yoldi.

Ayuntamiento de Buñol: Don Francisco Pastor Collado.

Ayuntamiento de Corbera de Alcira: Don Julián Lucena Jiménez.

Ayuntamiento de Chiva: Don José Vicent Cortina.

Ayuntamiento de Fuente Encarroz: Don Antonio Martínez Martínez.

Ayuntamiento de Fuente la Higuera: Don Abel Belda Micó.

Ayuntamiento de Luchente: Don Joaquín Cortés Alegre.

Ayuntamiento de Museros: Don Ramón Sallés Mauri.

Ayuntamiento de Ollería: Don Antonio Soler Peris.

Ayuntamiento de Pedralba: Don Vicente Sánchez Domingo.

Ayuntamiento de Puebla del Duc: Don Salvador Chiner Valero.

Ayuntamiento de Puebla de Vallbona: Don Vicente Luis Sánchez Viñerta.

Ayuntamiento de Sedavi: Don Leoncio Martínez Esteban.

Ayuntamiento de Tabernes Blanques: Don Francisco de las Marinas Alférez.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Medina de Rioseco: Don Mariano Cortés López.

Ayuntamiento de Nava del Rey: Don Virgilio Morante Sáez.

Ayuntamiento de Tordesillas: Don Javier García Quiroga.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Berango: Don Vicente Gómez Sánchez.

Agrupación de Berriz y Garay: Don Víctor Quintana Fernández.

Ayuntamiento de Musques: Don Vidal Setién Martínez.

Ayuntamiento de Orozco: Don Pablo Gutiérrez Cendrero.

Ayuntamiento de Valmaseda: Don Francisco González Artigot.

Ayuntamiento de Zaldívar: Don Felipe Hernández Cruceta.

Ayuntamiento de Zalla: Don José Antonio Becerra Urtiaga.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Fermoselle: Don José Pinto Fontanillo.

Ayuntamiento de Fonfría: Don Gumersindo Fernández Alfonso.

Agrupación de Fuentesauco y Villaescusa: Don Emilio Parada Muñoz.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Borja: Don Mariano Luesia David.

Ayuntamiento de Calatorao: Don José Hernando Valladares.

Ayuntamiento de Cariñena: Don Modesto López Cebollero.

Ayuntamiento de Daroca: Don Segundo García Pérez.

Ayuntamiento de Mallén: Don José Ramón Maqueda Orden.

Ayuntamiento de Morata de Jalón: Don Manuel Colom Mesalles.

Ayuntamiento de Pina: Don José Astor Palacios.

Fallecido don Antonio Pérez Sánchez, nombrado provisionalmente Secretario en propiedad de la Agrupación Corrales del Vino y Casaseca de Campeán (Zamora), se deja sin cubrir la citada plaza, que se incluirá en el próximo concurso de traslados.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días, salvo aquéllos que son designados para localidades que exigen desplazamiento fuera de la Península y a la inversa, o entre plazas de distinta provincia insular, para quienes, conforme a lo dispuesto en el artículo 35, número 1, apartado c), del Reglamento de 30 de mayo de 1952, el plazo posesorio será de sesenta días, contados unos y otros a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, así como la del cese, en su caso, de los que hayan sido trasladados, dentro de

los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquélla tuviese lugar.

Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tome posesión de su cargo, las Corporaciones lo comunicarán a dicho Centro Directivo, bien entendido que los funcionarios que se encontrasen en este caso se atenderán a lo dispuesto en la base séptima de la resolución de la convocatoria del concurso, y que las prórrogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones afectadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones que se interesan.

Lo que comunico a V. I. a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones afectadas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo Sr. Director general de Administración Local.

MINISTERIO DEL AIRE

16923. ORDEN de 2 de agosto de 1975 por la que se nombran 200 alumnos del Centro de Selección de la Academia General del Aire.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de fecha 7 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» número 62 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 33), por la que se convocaban 200 plazas en el Centro de Selección de la Academia General del Aire para atender las necesidades de Tenientes del Arma de Aviación (Escala del Aire y Escala de Tropas y Servicios) y en el Cuerpo de Intendencia del Aire, quedan nombrados alumnos de dicho Centro los aspirantes que a continuación se relacionan.

En el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados remitirán al Centro de Selección (Granada) los documentos que determina el artículo 6.º de la convocatoria.

Deberán hacer su presentación en dicho Centro el día 10 de septiembre próximo, a las diez horas, a cuyo fin les serán facilitados los oportunos pasaportes por la Dirección del mismo.

Los procedentes de paisano serán filiados como soldados de segunda voluntarios y los militares causarán baja en los Cuerpos y Centros de procedencia.

1. Paisano don José María Martínez Cortés.
2. Paisano don Vicente Serrano Mateos.
3. Paisano don Miguel Ángel Gordillo Urquía.
4. Paisano don Miguel Ángel Villarroya Vilalta.
5. Paisano don Juan Pedro Sol Fernández.
6. Paisano don Ignacio Deleuze Isasi.
7. Paisano don Rubén Carlos García Servet.
8. Paisano don Antonio Lorenzo Vázquez.
9. Paisano don Tomás Marqués Fernández-Bernal.
10. Paisano don José Perales Prieto.
11. Paisano don Fernando Fernández de Bobadilla Hastings.
12. Paisano don Francisco Javier Palacios Coronel.
13. Soldado don Javier de la Cuesta Márquez, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.
14. Paisano don Pedro Armero Segura.
15. Paisano don Faustino José Martínez Lunas.
16. Paisano don José Francisco Riaño Manzano.
17. Paisano don Fernando Luis Horcada Rubio.
18. Paisano don José Javier del Valle Rodríguez.
19. Paisano don Carlos Pan Alfaro.
20. Paisano don Pedro de la Llave Cadahia.
21. Paisano don Alejandro Fernández Martínez.
22. Paisano don César Mantecón Silva.
23. Paisano don Fernando García Nieto.
24. Paisano don José Antonio Recio Varela.
25. Paisano don Ángel Valcárcel Rodríguez.
26. Paisano don César Serrano Vélaz.
27. Paisano don Gerardo López Hernández.
28. Paisano don Sergio Durán Montero.
29. Paisano don Fernando Alonso López.
30. Paisano don Joaquín Cecilio Carrasco Martín.
31. Paisano don Eduardo González-Madroño Hernández.
32. Paisano don Jesús González García.
33. Paisano don Juan Morales Izaguirre.
34. Paisano don Pascual Ibáñez Salvador.
35. Paisano don Félix Hernaiz Cañas.
36. Paisano don Fernando José Ibáñez Fernández.
37. Paisano don Jaime Sempere Ramón.
38. Paisano don Gustavo Adolfo Zazo Ruiz.
39. Soldado don Manuel José Chamorro González, del Ala número 11.
40. Paisano don Alejandro Ballarín Sanz.
41. Paisano don Miguel Ángel Díaz-Calderón Gameo.
42. Paisano don Carlos de Palma Arrabal.
43. Paisano don Orlando Fernández Jiménez.
44. Paisano don Rafael Palencia Delgado.
45. Paisano don Fernando de Aguilar-Amat y Crespo.
46. Paisano don Juan Alfredo Fernández Morales.
47. Paisano don Juan Montero Otero.
48. Paisano don Esteban Rodríguez Reyero.
49. Paisano don Juan Pedro Horcajada Schwartz.
50. Paisano don José Enrique Perdomo García.
51. Paisano don Joaquín Fernández Pareja.
52. Cabo primero don Ricardo Ventura Fernández, del Primer Grupo de Transmisiones.
53. Paisano don Jesús Ribado García.
54. Paisano don Carlos Pedro Hertfelder de Aldecoa.
55. Paisano don Ignacio Pimentel Llano.
56. Paisano don Emilio José Raposo Castineiras.
57. Paisano don Antonio Vitorés Ortega.
58. Paisano don José Ramón Pulgar Martín.
59. Paisano don Miguel Ángel Martín Pérez.
60. Paisano don Joaquín Castro Rodrigo.
61. Paisano don Gonzalo Argüelles Rodríguez.
62. Paisano don Juan Carlos Casado Gómez.
63. Paisano don José Antonio Delgado Müller.
64. Soldado don José María Vela-Hidalgo Gómez, del Ala Mixta número 46.
65. Paisano don Fernando Hernández Antuña.
66. Paisano don José Jesús Sánchez Mayorga.
67. Paisano don Rafael Luis Martín Faba.
68. Paisano don Tomás Bernabé Chocano Carrascosa.
69. Paisano don Ramón López-Peláez Borja.
70. Paisano don José María Sevilla Prada.
71. Paisano don Alfredo Herrero Pequeño.
72. Paisano don Jesús Pineda Cabello.
73. Paisano don Ramón Pedro Madrid Pérez.
74. Paisano don Víctor Manuel Serrano Hidalgo.
75. Paisano don Jesús Antonio Vidal Bugalla.
76. Paisano don Luis Julián Pérez Riveiro.
77. Paisano don Juan Esteva Pascual.
78. Paisano don Roberto Mesquera Flores.
79. Paisano don José Domingo Presilla Márquez.
80. Paisano don Juan José del Vas Sánchez.
81. Paisano don Manuel Torres-Pardo Abad.
82. Paisano don Cándido Nieto Tubilla.
83. Paisano don Manuel José López-Brea Ruiz.
84. Paisano don Juan Piñol Mora.
85. Paisano don José Honorio Bueno Rubio.
86. Paisano don Juan Pombo Corsini.
87. Paisano don Tomás Fernández Suárez.
88. Paisano don José Daniel Soriano Cerdó.
89. Paisano don Domingo Porras Antiller.
90. Paisano don Ángel Miguel García de la Chica Pastor.
91. Paisano don Joaquín Botella Lorenzo.
92. Paisano don Francisco Javier Boira Laguna.
93. Paisano don Gonzalo Antonio Gracia Ramos.
94. Paisano don Eduardo Arturo Carmona Martínez.
95. Paisano don Juan Manuel Pérez Collar.
96. Paisano don Luis Emilio Pérez Aguado.
97. Paisano don Francisco Javier Gimeno Hernández.
98. Paisano don José Ramón González Lacalle.
99. Paisano don Pedro José Galvez Franco.
100. Paisano don Antonio Carlos Cabezas López.
101. Paisano don José Francisco Sorio Isnardo.
102. Paisano don Andrés Juan Dolón Payán.
103. Paisano don Juan Ignacio Arbuló Fernández de Jáuregui.
104. Paisano don Amadeo Pérez Pavia.
105. Cabo primero don Salvador Navas Pelayo, de la Agrupación de Unidades y Servicios número 1.
106. Paisano don Francisco José Fernández García.
107. Paisano don Enrique López Casas.
108. Paisano don Arcadio Vallecillos Jiménez.
109. Paisano don Jorge Pedro López del Amo Román.
110. Paisano don Joaquín Díaz Martínez.
111. Paisano don Fernando Correa Moreu.
112. Paisano don Fernando Rodríguez Jiménez.
113. Paisano don Javier Carramiñana Bustillo.
114. Paisano don César Miguel Simón López.
115. Paisano don Juan Antonio Delgado Zarategui.
116. Paisano don Javier Alpuente Román.
117. Paisano don Antonio Riquelme Ruiz.
118. Paisano don Enrique Fernando Collado Rodríguez.
119. Paisano don Cesáreo Miñano García.
120. Paisano don Luis Ángel Ortega Martínez.
121. Cabo don Alfonso Vázquez Mánchez, de la Agrupación de Unidades y Servicios número 1.
122. Paisano don Alberto Salmerón Yaque.
123. Paisano don Julio Lapuente Bujía.
124. Paisano don Alejandro Gómez Moreno.
125. Paisano don Alvaro José Arizcun Sánchez-Morate.
126. Paisano don Carlos Pérez Gasch.